Maria José Safont Melchor (1 de 2)
Alcaldessa presidenta
Data Signatura : 01/10/2021
HASH: 585be8c229e82c4f84c8ff31b5111e74

Iluminada Blay Fornas (2 de 2)
Secretaria General
Data Signatura : 04/10/2021
HASH: e051852ba777cbd9e666ea683e84b14d

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para modificar créditos por generación, por importe de 5.700 €, dentro del Presupuesto Municipal de 2021

Resultando que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y que consisten en la subvención concedida a este Ayuntamiento por la GENERALITAT VALENCIANA (RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2021, de la consellera de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se conceden subvenciones para el ejercicio 2021, destinadas a la realización de actuaciones sobre exhumación e identificación de víctimas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura, en el ámbito de la Comunitat Valenciana)

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal, y considerando lo dispuesto en el art. 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, art. 43 a 45 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo Primero del Título VI de la L.R.H.L, el art. 14 de las Bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe de la Intervención Municipal, resuelvo:

Aprobar el **Expediente 10/2021 de Generación de Créditos** (EXPTE. GESTIONA 10011-2021), introduciéndose en los Estados de Gastos e Ingresos del vigente presupuesto municipal, las siguientes modificaciones:

GASTOS

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(+) €
	CRÉDITOS AUMENTO		
01.336.22609004	GASTOS DIVERSOS MUSEO HISTÓRICO		5.700,00 €
	suma		5.700,00 €

INGRESOS

código	Aplicación Presupuestaria	proyecto	modificac(-) €
	INGRESOS-(Subvención)		
45080036	SUBVEN. EXHUM. E IDENTIFICACIÓN VICTIMAS GUERRA CIVIL	2021-043	5.700,00 €
	suma		5.700,00 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberán realizar los asientos derivados del mismo en la contabilidad de la Corporación.

Lo acordó la Alcaldía-Presidencia, en lugar y fecha expresados, de lo que como Secretaria, certifico.

Documento firmado electrónicamente al margen

DECRETO Número: 2021-4362 Data: 01/10/2021

Codi Validació: 9CQEMK7M4D25GF29YGYG4TLY | Verificació: https://burriana.sedelectronica.es/
Document signat electrònicament des de la plataforma esPublico Gestiona | Pàgina 1 de 1